

Comité de Compras y Contrataciones
HOSPITAL DOC. DR. FRANCISCO MOSCOSO PUELLO

ENMIENDA NO. I

14 de MAYO del 2025
Santo Domingo, D.N.

Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. HFMP-MAE-PEUR-2025-0001, “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TUBO DE TOMOGRAFO PARA EL EQUIPO PHILISP MX16 DEL HOSPITAL DR. FRANCISCO MOSCOSO PUELLO, HFMP-MAE-PEUR-2025-0001 ”.

El Comité de Compras y Contrataciones del **HOSPITAL DOC. DR. FRANCISCO MOSCOSO PUELLO**, les informa que en fecha (14) de Mayo del año dos mil veinticinco (2025), se ha decidido lo siguiente:

ORDENAR como al efecto ORDENA:

Resolución Número Uno (1):

ENMENDAR como al efecto **ENMIENDA**, el Párrafo número 7 del **Cronograma**.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en la Urgencia.	Thursday (8) de May del año 2025
2. Fecha límite para realizar consultas por parte de los interesados.	Hasta las 08:00 a.m. del Monday (12) de May del año 2025
3. Emisión de respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones.	Monday (12) de May del año 2025
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B” y apertura de “Sobre A”.	Hasta las 10:00 a.m. del Friday (16) de May del año 2025 Salón de Reuniones Pasados Directores, ubicado en la primera planta del Hospital Francisco Moscoso Puello. Apertura de Sobres a las 10:10 a.m. del Friday (16) de May del año 2025
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”.	Hasta las 9:00 a.m. del Monday (19) de May del año 2025
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y unidades seleccionadas.	Monday (19) de May del año 2025
7. Período de subsanación de ofertas.	Hasta las 12:00 del mediodía. del Wednesday (21) de May del año 2025
8. Ponderación de subsanaciones.	Wednesday (21) de May del año 2025
9. apertura de “Sobre B”.	Apertura de Sobres a las 10:10 a.m. del Friday (16) de May del año 2025

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
10. Fecha estimada de Adjudicación.	Tuesday (3) de June del año 2025
11. Notificación y Publicación de Adjudicación.	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación.
12. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
13. Suscripción del Contrato.	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

En el presente proceso podrán resultar adjudicados oferentes que tengan contratos de obras anteriores que se encuentren en curso.

Resolución Número Dos (2):

ENMENDAR como al efecto **ENMIENDA**, ellos puntos número 5,6 del la **Documentación técnica. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (SOBRE A)**

Las fichas técnicas/ especificaciones técnicas describen todos los elementos, condiciones, parámetros, requisitos que deben cubrir los oferentes/proponentes en sus ofertas para ser consideradas, a fines de adjudicación. **NO SUBSANABLE**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	ENTREGA	MUESTRA
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE RAYO X PARA TOMOGRAFO MARCA PHILIPS MX16	1	UD	INMEDIATA LUEGO DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN	OBLIGATORIA
CONDICIONES DEL REQUERIMIENTO					
<p>Alta Resolución de Imagen Deflexión X para imágenes nítidas y visualización detallada. Alto Rendimiento Continuo: Almacenamiento de calor en el ánodo para escaneo de múltiples pacientes. Potencia Máxima: 40 - 60 kW (IEC Rated 4/600 sec repetido) Velocidad Máxima del Gantry: Hasta 120 rpm (@570 mm FS a distancia del centro isotrópico) Máxima Fuerza G para Operación: Hasta 11 g Voltaje Nominal del Tubo: 140 Kv Puntos Focales: Grande: 1.0 x 1.3 mm - Pequeño: 0.5 x 1.0 mm Foco Dinámico: - X-DFS: Sí - Z-DFS: No Polaridad: Bipolar Nota: dicha propuesta debe incluir la instalación y calibración del tubo nuevo y desinstalación del ya existente (dañado).</p>					

1. Cronograma de entrega, indicando de manera clara, en horas, días o semanas los tiempos bajo los cuales el oferente/proponente se compromete a realizar la entrega del artículo ofertado, tomando en cuenta el transporte, firmada por el representante legal de la empresa. **Subsanable.**
2. Carta de garantía indicando que el oferente/proponente se compromete en caso de que el artículo resulte con defectos de fábrica, repararlo o cambiarlo por otro plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, con una vigencia de un (1) año full, avalada y/o certificada por el fabricante. **Subsanable.**
3. Herramientas especiales para realizar la instalación del tubo. **Subsanable.**

4. Certificación de la Comisión nacional de energía y minas para los diferentes servicios en equipos médicos IONISANTES. **No Subsanable**
 5. Mínimo 3 carta de referencia de cliente con su respectivas ordenes de compras y/o contratos de empresas que hayan recibido el servicio del equipo de la misma rama. **Subsanable.**
 6. Domicilio público en la Republica Dominicana. **(Nuestro personal hará una visita para inspeccionar y confirmar lo requerido)** realizar Certificación dando constancia que la empresa cuenta con taller físico, almacén de piezas electrónicas y piezas de partes de equipos de esta línea. Y certificación bajo contrato de mantenimiento Preventivo y Correctivo del mismo equipo y modelo. **No Subsanable.**
 7. Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en suministros y servicios, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso puede satisfacer las necesidades de tiempo de los compromisos por la misma. Contados a partir de la fecha de emisión del Registro Mercantil. **Subsanable.**
 8. Carta donde se comprometa a realizar los mantenimientos preventivos, durante el tiempo de garantía **Subsanable.**
 9. Formulario de Personal Propuesto (SNCC.F.045) Personal de soporte capacitado. **Subsanable.**
 10. Formulario de Personal Profesional Propuesto (SNCC.F.048)
 11. Carta de compromiso del **OFERENTE** donde indique que el tiempo de respuesta a las reclamaciones de servicio de garantía (Reemplazo, Reparación según lo amerite) debe ser en un máximo de tres días hábiles. **Subsanable.**
 12. Carta del Oferente donde especifique que la parte a reemplazar es nueva y genuina.
 13. Carta de compromiso donde indique que la Instalación o sustitución del Tubo será prestada in situ, es decir, en el lugar y entrega del mismo. **Subsanable.**
 14. Relación de flotilla de vehículos (matriculas) para el servicio técnico. **Subsanable.**
 15. Certificación del **OFERENTE** donde especifique la disponibilidad del tubo en el país. **Subsanable.**
 16. Carta donde especifique el tiempo de entrega de la pieza a reemplazar. **Subsanable.**
1. **OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B).**
 - a. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), presentado en Un (1) original debidamente marcado como **“ORIGINAL”** en la primera página de la Oferta, junto con una (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcadas, en su primera Página, como **“COPIA”**. El original y las copias deberán estar firmados en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. **No subsanable.**
 - b. **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a garantía bancaria, La vigencia de la garantía será hasta la fecha de adjudicación, la cual está establecida en el crono-grama. **No subsanable.**

GARANTÍAS

Los oferentes deberán presentar las siguientes garantías:

- **Garantía** con una vigencia mínima aceptada hasta cumplir con la entrega de la orden de compra o sesenta (60) días hábiles a partir de la presentación de esta, es decir hasta el **(09) de Junio del año 2026.**
- c. **Garantía de Fiel Cumplimiento**, al oferente que resulte adjudicado, la cual se presentará en forma de **Garantía Bancaria, por** un monto de un 4% del monto total del contrato o un 1% en caso de que el adjudicado sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME). Esta garantía se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato en este caso será de que el mismo sea de un año, de no serlo sera hasta cubrir el monto del gasto sujeto a la orden. Segun especificada en el pliego de condiciones. **No subsanable.**



Dra. Roberto Alexander Rodriguez
Director
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones





Licda. Milagro Santana
Enc. Financiera Administrativa



Licd. Fernando A. Baez Guerrero
Encdo. Jurídico

